



JUNTA DEPARTAMENTAL  
DE LAVALLEJA

SERIE A N° 59037

Minas, 4 de junio de 2024.

**RESOLUCIÓN N° 117/2024.**

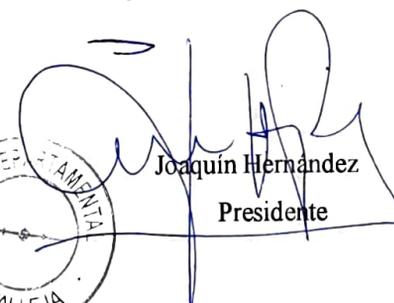
**VISTO:** la licencia solicitada por el Sr. Vicente Herrera al cargo de Edil de la Junta Departamental desde el día 5 hasta el día 7 de junio de 2024 inclusive.

**ATENCIÓN:** a sus facultades y a lo establecido en el Artículo 1° Literal l) del Reglamento Interno del Cuerpo.

El Presidente de la Junta Departamental de Lavalleja, RESUELVE:

- 1- Concédese la licencia que solicita el Sr. Edil Vicente Herrera desde el día 5 hasta el día 7 de junio de 2024 inclusive.
- 2- Convóquese para ocupar el cargo de Edil Titular a la primera suplente ordinal Ana Laura Nis por el término de dicha licencia.
- 3- Dese cuenta a la Junta Departamental de Lavalleja en la próxima sesión.

  
Graciela Umpiérrez Bolis  
Secretario

  
Joaquín Hernández  
Presidente

